

Táchira: Transportistas de frontera insisten en un trato recíproco y en la derogación de los decretos

Transportistas de frontera se reunieron este jueves 7 de septiembre con representantes del Órgano Superior del Transporte y de organismos de seguridad ciudadana, para insistir en la necesidad de un trato recíproco, en igualdad de condiciones, y en la derogación de los decretos.

Representantes de los colectivos y de los servicios individuales (taxistas), enfatizaron, desde el puente internacional Atanasio Girardot, que se establezcan acuerdos entre Colombia y Venezuela, que beneficien tanto a los gremios de Norte de Santander como del Táchira en el empleo de la ruta binacional.

Javier Velazco, representante de los taxistas en el eje de frontera, manifestó la necesidad de que los decretos, como el 077, emitido por el Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), queden suprimidos, pues establecen restricciones solo para los conductores de placa venezolana.

Aclaró que en ningún momento al taxista colombiano se le está maltratando del lado venezolano e instó a las autoridades a buscar alternativas que beneficien a todos, no solo a un grupo.

Desde la reactivación del transporte público binacional, el escenario ha resultado complejo para algunas empresas venezolanas cuya flota de vehículos no se ajusta a las exigencias de Colombia, en vista de que ya concluyó su vida útil.

Estas empresas, como Expresos La Moderna, de la ruta Rubio – Cúcuta y viceversa, así como la empresa de la ruta La Fría – Cúcuta, piden a la vecina nación flexibilización por dos años, tiempo en el que estiman ir cambiando su vehículos por años más recientes.

Con información de La Nación